

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.238

Sábado 30 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2693838

EXTRACTO

PABLO ALBERTO GONZÁLEZ CAAMAÑO, Notario Público, Titular 9ª Notaría Santiago, Teatinos 333, entrepiso, certifico: Por escritura de fecha 05 Agosto 2025, ante mí, Repertorio N°4.195-2025 INVERSIONES Y CONSULTORA OCEANO LIMITADA, RUT: 76.356.174-7, representada por don CRISTIAN ANDRES PINOCHET HERRERA, ingeniero civil industrial, cédula nacional de identidad N° 6.971.275-4, ambos domiciliados en Condominio Alto Puyen 4-C - Pucón, de paso en ésta; y "AREALF & HISPANIA, S.L.", Rut N°59.245.320-7, empresa española, domiciliado en Castellón de la Plana, Paseo Buenavista número 37, 3° 6°, con CIF n°B12933339, representada en don JOSÉ IGNACIO CARDENAS GEBAUER, abogado, cédula nacional de identidad N°8.548.722-1, ambos domiciliados para estos efectos en Alameda Libertador Bernardo O'Higgins 969, piso 12, Santiago, constituye la sociedad por acciones. Razón social: "AREALF OCEANO SpA ", y nombre de fantasía AREA OCEANO SpA. Domicilio: ciudad Santiago. Duración: Indefinida. Objeto: a) La compraventa, comercialización, fabricación, distribución, elaboración, producción, importación y exportación de todo tipo de productos y bienes relacionados con el rubro alimentos, congelados y frescos, ya sean estas carnes de vacunos, cerdos, corderos, aves u otros, y sus derivados, pescados, mariscos, frutas, hortalizas, nacionales e importados, rotisería, fiambrería, quesos y lácteos, panadería y amasandería, pudiendo celebrar todo tipo de contratos para la explotación de los productos cárneos y sus derivados, como por ejemplo en procesadoras, embaladoras, frigoríficos, bodegas de almacenamiento y deshidratación; b) La realización de inversión de toda clase de muebles o inmuebles, sean éstos corporales o incorporeales, incluyendo la adquisición de acciones de sociedades anónimas. Derechos en sociedades, cuotas de fondos de inversión, bonos, debentures, efectos de comercio y toda clase de valores mobiliarios e instrumentos de inversión y la administración de estas inversiones y sus frutos; c) La participación como inversionista en toda clase de negocios, sociedades o empresas o la constitución o desarrollo de los mismos por cuenta propia o ajena o en asociación con terceros; d) La compra, venta, permuta, fabricación, elaboración, transformación, envasado, almacenaje, importación, exportación, representación, mandato y consignación, por mayor y detalle, de todo tipo de bienes, productos, mercaderías, insumos, maquinarias y accesorios relativos a los químicos, productos y elementos de aseo, limpieza, higiene, y desinfección, domiciliaria o industrial; y e) En general, ejecutar y celebrar todos los actos y contratos que los socios estimen necesarios o convenientes para tales objetivos. Capital: \$1.000.000 y se encuentra dividido en 1.000 acciones nominativas, sin valor nominal y de una misma pagadas íntegramente por los constituyente en la forma señalada en la escritura de constitución. Se designó como administradores a don CRISTIAN ANDRES PINOCHET HERRERA y don JOSÉ IGNACIO CARDENAS GEBAUER, quienes, actuando indistintamente, con las facultades que aparecen en la escritura extractada. Otras estipulaciones escritura extractada.- En Santiago, a 27 de agosto de 2025.

CVE 2693838

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

